

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ACUERDOS
SESIÓN DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO N°0264-2019-ACF

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad derivar la investigación seguida contra el Profesor Víctor Chang Rojas, por serias inconductas funcionales, al Tribunal de Honor, para que, en uso de sus facultades, procese y aplique el correctivo que considere pertinente por los siguientes actos denunciados:

- a) Las razones que motivaron que el Director de la Escuela de Economía, Víctor Montero Jara, recomienda cursos por tutoría al alumno Joel Nizama Doria. Estos hechos están motivados en denuncias y declaraciones previas realizadas por este alumno sobre inconducta funcional del Profesor Víctor Chang Rojas, circunstancias que se evidencian en los documentos que debidamente foliados se adjuntan al acuerdo que debe ser remitido al Tribunal de Honor, para su revisión, evaluación y decisión, sobre todo teniendo en cuenta las relaciones extra curriculares que evidencian los documentos.
- b) Informe del Profesor Aurelio Huaccha Estrada, en su condición de Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, sobre inasistencias injustificadas y actos de inconducta cometidas por el Profesor Víctor Chang Rojas.
- c) Conflicto generado por el desencuentro entre el Profesor Víctor Chang Rojas y el alumno Joel Nizama Doria, que desdican de la forma correcta y los protocolos que deben respetarse en la relación Docente-Estudiante.
- d) Exigencia del Profesor Víctor Chang Rojas, acompañando firmas de alumnos para sustentar su afirmación que ha dictado clases regulares, así como clases de recuperación, pese a que existe un informe de su ausencia y además la presencia de una persona desconocida, no autorizada, pero

Fuente: *Acuerdos transcritos del Acta N°030-2019-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*



impuesta por el mencionado Profesor para reemplazarlo en su ausencia. Sobre este particular, se demuestra que este Profesor efectivamente no estuvo dictando el curso y que usó a tercera persona ajena a la universidad, para que hiciera el dictado en su reemplazo. Hecho que trasgrede las normas reglamentarias referidas al caso y que constituyen falta grave sino acción punitiva.

- e) Pronunciamiento del Asesor de la Facultad, de fecha 27 de marzo de 2019, opinando por la suspensión del Profesor Víctor Chang Rojas, por inconductas inaceptables que dañan la imagen del personal docente de esta universidad.
- f) La relación sentimental entre el Profesor Víctor Chang Rojas con la alumna Tatiana Paredes, que además de actuar como promotora de grupos para lograr que él sea designado profesor, además de la entrega de exámenes de OSITRAN para permitir la contratación de alumnos a esa institución, lo que probablemente ha motivado su despido de la misma.
- g) Pagos exigidos a sus alumnos para asesoría adicional de tesis, como es el caso de los 1200 soles abonados por Hugo Emanuel José Merino Vergara, en la cuenta de Andrea Raza Herrera, conforme al Vaucher remitidos al Interbank con código de operación: 0805424 del 8 de diciembre del 2018, y código de operación: 3213906 del 10 de diciembre del 2018.
- h) Pedido del Profesor Víctor Montero, Director de la Escuela de Economía, para el cambio del Profesor Víctor Chang Rojas, por los serios cuestionamientos generados en su contra.
- i) El acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 7 de agosto de 2019, de no otorgar carga lectiva al Profesor Víctor Chang Rojas, por las irregularidades e inconductas explicadas.
- j) Informe del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, Dr. Esteban Ñopo Quesquén, sobre las irregularidades detectadas en el comportamiento del Profesor Víctor Chang Rojas, en el asesoramiento, cobros indebidos y falsos testimonios.



Fuente: Acuerdos transcritos del Acta N°030-2019-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- k) Denuncia de Hugo Merino por haberse visto obligado a pagar al profesor Víctor Chang Rojas, por asesoría extra y Diana Villagómez, por inconformidad de asesor y ambos piden su cambio, tanto por esas inconductas como por razones académicas.

ACUERDO N°0265-2019-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la reconsideración planteada por la Esthefany Lizeth Espino Paredes, código 201620989, carrera de Administración y Gerencia, dejando sin efecto el retiro de la Universidad, con la finalidad que pueda continuar con sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N°0266-2019-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Proponer el desarrollo del III Curso Taller Práctico: Plan Contable General Empresarial 2020-NIIF 15, 2019, con el objetivo de preparar a los participantes para la mejor comprensión, interpretación y aplicación del Plan Contable General Empresarial – PCGE.
2. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del proyecto propuesto en el primer numeral, así como el pago del personal docente y no docente que participará en el mencionado programa de especialización.
3. Elevar al despacho del Rectorado, para la aprobación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N°0267-2019-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Proponer el desarrollo del XXI Programa de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, con el objetivo de elaborar, analizar, interpretar y presentar en forma correcta los estados financieros,



mostrando las actividades operativas de las empresas que operan en nuestro país.

2. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del proyecto propuesto en el primer numeral, así como el pago del personal docente y no docente que participará en el mencionado programa de especialización.
3. Elevar al despacho del Rectorado, para la aprobación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N°0268-2019-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Proponer, en vía de regularización, el desarrollo del Curso-Taller SAP Aplicación Software Contable Financiero 2019-II, dirigido a los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas, a fin de incrementar la formación académica profesional lo que permitirá el eficiente desempeño en las empresas.
2. Aprobar el presupuesto del proyecto propuesto en el primer numeral, así como el pago del personal capacitador.
3. Elevar a la Dirección General de Administración para su evaluación y aprobación respectiva.

ACUERDO N°0269-2019-ACF

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad. Asimismo, se aprueba los expedientes de título profesional por sustentación de Tesis.



GRADO DE BACHILLER

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA - EPEL

1. Chávez Sánchez Ademir Percy
2. Gómez Huasipoma Carlota Del Carmen
3. Ibazeta Cornejo Zulma Elvira
4. Lizárraga León Fernando Jorge
5. Rojas Dall'Orto Jocelyn Viviana

CONTABILIDAD Y FINANZAS – EPEL

1. Ríos Melendez Natalia Zina

ECONOMÍA

1. Paz Aguilar Juan Manuel

TURISMO HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

1. Ochoa Delgado Sandy Elizabeth

MARKETING GLOBAL Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

1. Sota Polo Melissa Alessandra

MARKETING GLOBAL Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL - EPEL

1. Valderrama Vásquez Luis Germán

GRADO DE BACHILLER

ADMINISTRACIÓN

1. Galvan Luna Victoria Patricia Liliana

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

1. Soto Marca Karen Kelly



ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA - EPEL

1. Dávila Béjar George Robert
2. Kobashigawa Arakaki Liliana Isabel

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

1. Aranda Blanco Doris Renee
2. Ñiquen Santiago Yomira Gianela

Oficio No. 0226-2019-GT-FACEE

TÍTULO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

1. Bermudez Osorio Paola Lissett
2. Ruiz Shardin Eva Matilde

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA - EPEL

1. Rubio Suero Angie Susan

CONTABILIDAD Y FINANZAS

1. Delgado Polo Juan Manuel

CONTABILIDAD Y FINANZAS - EPEL

1. Oyarce Silva Angela

Oficio No. 0228-2019-GT-FACEE

GRADO DE BACHILLER

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA - EPEL

1. Carmona Gabriel Carmen Rosa

CONTABILIDAD Y FINANZAS

1. Ramirez Blas Wesly Ulises



CONTABILIDAD Y FINANZAS – EPEL

1. Collazos Chávez Lisset Sheyla
2. Pisfil León Karin Sughey

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

1. Perales Mascco María Del Rosario

TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

1. Hinojosa Vergara Ruth Guadalupe
2. Saez Quispe Maria Del Alba

Oficio No. 0229-2019-GT-FACEE

GRADO DE BACHILLER

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA - EPEL

1. Cubas Gamarra Flor De Maria
2. Kemp Sotomayo Elisa Maria
3. Medina Flores Katherine Patricia

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

1. Gonzales Prado Wendy Hamlet

